#### **ACTA DE CONSTITUCION** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

En el municipio de Guadalupe Santander, siendo las 9: 00a.m, del día 16 de marzo, del año 2024, se reunieron en el salón comunal de la vereda san Antonio las personas (constituyentes o fundadores), quienes aparecen en el anexo N.º 1, a la presente acta, donde se detalla con nombre, cedula, domicilio y firma de los asociados; con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, del tipo de ASOCIACIÓN.

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar el siguiente:

#### Orden del Día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
Aprobación de los Estatutos.

4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y revisor fiscal.

5. Aportes Sociales

6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

## 1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a la señora AIDEE GONZALEZ URIBE identificada con C.C. 52.811.536 de Bogotá quien ejercerá en la presente reunión funciones de presidente, siendo moderadora, tomando apuntes, organización. Da un saludo de bienvenida a los asistentes, y comenta la importancia de lograr en la vereda y circundantes consolidar una asociación de productores, fuerte, unidad, aliada del trabajo y la perseverancia, dispuesta a sobresalir en su objeto, y fortalecida por miembros de la comunidad.

Y como SECRETARIO de la reunión a la señora ALBA YUDITH SANCHEZ ROJAS identificada con C.C. 1.013.629.002 de Bogotá, quien ejercerá en la presente reunión funciones de secretaria, tomando actas. Da un saludo de bienvenida a los asistentes, y comenta la importancia de la unión y la organización.

### 2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes y/o fundadores relacionados en el anexo Nº 1 de la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de ASOCIACION, personas jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por la Ley 2219 de 2022 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, las disposiciones especiales y demás normas concordantes, denominada ASOCIACION DE MUJERES Y FAMILIAS CAMPESINAS CACAOTERAS DE GUADALUPE y cuya sigla será AMUFACAG.

con la finalidad buscar un medio de representación y como método adquirir mejoras tecnológicas, comerciales, académicas, capacitaciones, económicas, de transformación y otras, ante, entes, gremios, organizaciones, administraciones municipales y departamentales, territoriales, nacionales, ONG, del estado Nacional de Colombia, y otros, teniendo en cuenta que hoy en día, los procesos comerciales, buscan la calidad e inocuidad de los productos en un mercado que es exigente y que propende a ser muy competitivo, y esa competencia es dada por la tecnificación del cultivo y uso de variedades que requieren capacitaciones continuas para su manejo y producción.

El bajo o poco nivel de tecnificación que se desarrolla, no es suficiente para alcanzar esos nichos de mercado, y por ende no lograr alcanzar niveles productivos, razón de lo anterior al estar organizados como ASOCIACION DE MUJERES Y FAMILIAS CAMPESINAS CACAOTERAS DE GUADALUPE, se buscaría proyectos, metodologías, variedades, producciones de punta, que permitan mejorar las condiciones de vida de los campesinos y al mismo tiempo la de sus familias, evitando así el éxodo de jóvenes y familias a las ciudades, deteriorando cada vez más el sector rural de los municipios.

## 3. APROBACION DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis en que para la constitución de la ASOCIACION DE MUJERES Y FAMILIAS CAMPESINAS CACAOTERAS DE GUDALUPE (AMUFACAG), se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes y/o fundadores dieron su APROBACIÓN por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma. Además, manifiestan por unanimidad la decisión de someterse a los mismos.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ORGANOS DE FISCALIZACIÓN

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

#### a. Representante Legal:

Principal. Nombre: AYDEE GONZALEZ URIBE

Documento de identificación No. 52.811.536 de Bogotá

Suplente. Nombre: KAREN DANIELA CHACON MEDINA

Documento de identificación No. 1.095.511.187 de Guadalupe

#### b. Junta Directiva:

#### PRINCIPALES:

#### Presidente.

Nombre: AYDEE GONZALEZ URIBE

Documento de identidad: C.C. 52.811.536 de Bogotá

#### Vicepresidente.

Nombre: CRISTINA TERESA BRAVO RIAÑO

documento de identidad: C.C. 1.103.712.351 de Suaita

#### Secretario.

Nombre: ALBA YUDITH SÁNCHEZ ROJAS

documento de identidad: C.C. 1.013.629.002 de Bogotá.

#### SUPLENTES

#### Presidente.

Nombre: ORFILIA GARCÍA OROZCO

Documento de identidad: C.C. 40.446.392 de granada

#### Vicepresidente.

Nombre: ROSALIA FRANCO DELGADILLO

documento de identidad: C.C. 28.168.001 de Guadalupe

#### Secretario.

Nombre: EDITH XIOMARA SÁNCHEZ ROJAS

documento de identidad: C.C. 1.095.510.674 de Guadalupe

#### b. Fiscal:

Nombre: ELIANA CIFUENTES VARGAS

No. de identificación 1,030,568,523 de Bogotá

SUPLENTE

Nombre: ANA MILENA URIBE ARANDA

No. de identificación 52.865.688 de Bogotá

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones. Se anexa formato con las fechas de expedición de la cedula de los designados.

#### 5. APORTES SOCIALES

Los constituyentes y/o fundadores han aprobado por unanimidad, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye ASOCIACION DE MUJERES Y FAMILIAS CAMPESINAS CACAOTERAS DE GUDALUPE (AMUFACAG), han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de \$33.000 el cual ha sido entregado por cada uno. Por lo anterior, el valor de las cuotas iniciales de sostenimiento aportadas por los miembros se detalla en el anexo N.º 2 a la presente acta, con el listado de asociados y el valor de aporte.

La suma total de \$ 1.023.000 se constituye en el patrimonio de la ASOCIACION DE MUJERES Y FAMILIAS CAMPESINAS CACAOTERAS DE GUDALUPE (AMUFACAG).

#### 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Atdee Consoles Uribe PRESIDENTE C.C. SZIBII SZG B90+9 Alba yudith Sancher SECRETARIO C.C. 7013629002 Bogota

Autorizo el acta que es fiel copia del original

# CAMARA DE COMPROIO DE BUCARAMANGA SELLIUNAL SOCORRO El documento que antecede fué presentado Personalmente por: Contales Ux9De Quien se identificó con la Cédula de Cludadania Número 52.811.536 14 JUN 2024 Socorro,\_ Aydee Gonzalez Uribe. 5.6. 52' 871536

# CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA SECCIONAL SOCORRO

El documento que antecede lué presentado Personalmente por Sanchez Kujas Alba Yuliff. Quien se identificó con la Cédula de Cludadenle Número 1013 629 002 14 JUN 2024 Socorro,\_

Alba yuduh Sanchez Rojos 1013629002.



## LISTADO CONSTITUYENTES O FUNDADORES, ASOCIACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS CAMPESINAS CACAOTERAS DE GUADALUPE

## **AMUFACAG**

	N.	NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	FIRMA
	1	Orfilia García Osorio	40446393	Guadalupe	0 11 6 0
	2	Banca Josefa Tirado Peña	1095510100	Guadalupe	Orgilia Garcia Ostio
	3	Rosaura medina castillo	52770168		Blanco Lurolo Amo
	4	Carmen medina Betancur	1095511218		Rosayra Madina C
	5	Rosalia franco delgadillo	28168001		Cymen Haling Dodgoods
	6	Candelaria Vargas Grimaldo	28168761		Candelo n'a Vorgas
	7	Conny Constanza Perea Gómez	1103712366	Guadalupe	Conny C. Refer 6
	8	Omaira Cifuentes Vargas	69029810	Guadalupe	The second secon
	9	María Irene tirado peña	28169378		Maria afrentes
1	0	Rosa María Ferro	28167692	Guadalupe	Rosa M. F.
1	1	Yadira Medina Ardila	1095510697	Guadalupe	yadiva Kedina Aidila
1	2	Alba Yudith Sánchez rojas	1013629002	Guadalupe	Allow yudith Sanches
1	3 1	Leonardo Medina Ardila	1103712433	Guadalupe	d li
14	1 E	Edith Xiomara Sánchez Rojas	109510674	Guadalupe	CLIVI Matter
15	E	liana Cifuentes Vargas	1030568523	Guadalupe	Manufactor To and Sa
16	E	delmira Cifuentes Vargas	28169351	Guadalupe	Eldura Eldura Landi
17	N	Martha Cecilia Serrano Medina	37535190	Guadalupe	Lastro Cerly non on
18	A	ydee González Uribe	52811536	Guadalupe	Aldee Gonzalez Uribe
19	El	iecer Medina Medina	5654202	Guadalupe	Junans
20	Ka	aren Daniela Chacón Medina	1095511183	Guadalupe	Karon Chacon
21	00	dilia Medina Medina	28168274	Guadalupe	A. Lall
22	Du	Ilcinia Cristancho Rojas	1095510457	Guadalupe	Dale Coll house
23	Let	ticia cristancho Rojas	28169401	Guadalupe	Leticia Cristancha R.
24	An	a Milena Uribe Aranda	52865688	Guadalupe	Had Allew Wike Ages I
25	Elí	González	17495092	Guadalupe	Succe.
26	Cris	stina Teresa Bravo Riaño	1103712351	Guadalupe	Cristing Brave L.
27	Eva	ngelina Perea Gómez	28168942	Guadalupe .	· Guan geling PER
28	Mar	ría Victoria Cristancho Rojas	1095511477	Guadalupe	Maria V. Crutancho R.
9	Jazn	nín Sánchez Medina	1095510427	Guadalupe	Jazmin Taxher Medin
0	Wla	dimir Cubides González	1103712638	Guadalupe	Wladimir C
1	Edga	r Medina	91105636	Guadalupe	GABar Judina